

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOLUA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.-**

En la Parroquia La Aurora, del cantón Daule, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en Villa Club, Etapa Estelar, el Abogado de la compañía LOLULA S.A., Ab. Juan Xavier Santos Salvador, procede a llamar vía llamada por video de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, a todos los accionistas de la compañía LOLUA S.A., los cuales se conectan, y son los siguiente: Ricardo Andrés Echanique Morla, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;, quien comparece vía telemática mediante la aplicación Whatsapp; Roberto Carlos Echanique Morla, quien comparece debidamente representado por su apoderada general, la señora Rosa Mercedes Morla Platón, quien es propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias, nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; quien comparece vía telemática vía whatsapp por intermedio de la predicha apoderada; y, finalmente, la señora Rosa Mercedes Morla Platón, propietaria ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien comparece vía telemática mediante la aplicación Whatsapp; y, comparece también el Abogado de la compañía, señor Juan Xavier Santos.

Dirige la sesión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General, por decisión unánime de los accionistas, el señor Juan Xavier Santos, y actúa en su calidad de Secretaria de la compañía, la Gerente General de la compañía, la señora Rosa Mercedes Morla Platón.

La Suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc quien ha autorizado que instale la presente sesión, y que luego firmará el acta de junta de accionistas, la cual le será enviada por la Secretaria mediante correo electrónico, toda vez que por el toque de queda que rige en el país es imposible hacerlo firmar hoy, con lo cual se constata, a las 11H09, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
- 4.- Conocer sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 6.- Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución ; y,

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General , los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019..

Seguidamente, se conoce el informe que de Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

En este estado, luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Comisario, la memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario, y más cuentas antes referidas.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio económico por el año 2019, y luego de deliberar, indican que no hay utilidades a repartir.

Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegido por unanimidad Enrique Mejía García, para que desempeñe el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a resolver lo relacionado a la retribución del Comisario elegido, y luego de deliberar al respecto la Junta aprueba que dicha retribución sea fijada por el Gerente General.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual, se levanta la sesión a las 11H36.

f) Ricardo Andrés Echanique Morla, Accionista; Roberto Carlos Echanique Morla, Accionista, quien suscribe por él su Apoderada, señora Rosa Mercedes Morla Platón; Rosa Mercedes Morla Platón, Accionista; y, Juan Xavier Santos, Secretario Ad-Hoc de la Junta General.

Lo certifico, 28 de marzo del 2020, Guayaquil, Ecuador


Rosa Mercedes Morla Platón
Secretaria de la Junta General